642

153

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, 16 de Setiembre de 1905

Habiendo vencido el término de la licencia concedida al señor Odón Frutos, Jefe Político del Departamento de San José,

el Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Repónguese al señor Frutos en su puesto de Jefe Político de San José.

Artº 2º Dése las gracias á Don Mariano Frutos, por los servicios prestados en el desempeño interino del cargo.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José B. Pérez